

Reprogramación de Incidencia Técnica Unidad de Posgrado

# Reprogramación por Incidencia Técnica

Se reprogramará toda actividad que haya presentado inconvenientes técnicos:

* Falla de la plataforma del aula virtual.

La incidencia deberá ser reportada mediante el **"Formulario de incidencias técnicas"** correctamente llenado.

[Formulario de Incidencia (Descargar)](https://usmppe-my.sharepoint.com/%3Aw%3A/g/personal/aulavirtual_posgradofmh_usmp_pe/EZWJQoSe02JDg6oqnhkk2yAB0IeFyvFWqAGtVdfUSsNeMQ?e=RgIq9g)

Coordinación de Aulas Virtuales emitirá un reporte con evidencias de lo reportado por el estudiante.

# Reprogramación por incidencia personal

**Sólo con previa justificación contundente** se aceptará la reprogramación de una actividad previa autorización del docente de aula, coordinador académico del programa de maestría o doctorado correspondiente.

De aprobarse la reprogramación se desarrollará únicamente durante la penúltima semana de actividades:

* **Módulo I y II:** Semana 7